MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 222 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN OPERARIO DE BARRIDO

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contrator las servicias de 02 Operarias de Barrido 2. Dependencia, unidad orgánico y/o áreo solicitante Sub Gerencia de Residuos Solidos
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Suprema №075-2008-PCM, modificada par Decreto Suprema № 065-2011-PCM.
 - c. Los demás disposiciones que reguien el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	. Experiencia minimo de 01 año en la administracion publica y/o privada en el cargo a a fines.
Formación Académica, grado académico y/a nivel de Estudios.	. Estudios secundadarios .
conocimientos paro el puesto y/o cargo	. Canacimiento en el trobajo de campo (barrido de calles)

ARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones o desarrollar: Supplir con el servicio de barrido.

- pantener en buen estado el uniforme y herramientas a su cargo.
- utilizar los implementos de seguridad para ejecutar su trabaja.
- d. otras actividades que asigne el supervisar.
- e otras que le designe el Sub Gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestoción del servicio	Sub Gerencia de Residuas Salidos		
Duración del contrata	inicio: 02 de julio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.		
	S/. 750.00 (setecientos cincuenta Nuevas Sales).		
Remuneración mensual	Incluyen las montos y afiliaciones de ley, así como tada deducción aplicable al trabajadar.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
cor	VVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatorio en la Pagina institucional www.mwalves.gab.ps	del 18 al 22 de junio de 2012	Unidad de Deserralia de Recursos Homanos y la Unidad de Deserralia de la Tecnología de la Información y Establidas
2	Presentación del Curriculum Vicar Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección - Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	hasta el 23 de junio de 2012 Noro: Desde los 9:00am hasta los 12	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central

y	Evaluación del Curriculum Vitae documentado	El dio 25 de junio de 2012	Gerencia de Servicios Municipales
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El día 26 de junio de 2012 Horo: Desde los 9:00am hosto los 4:10 am	Gerencia de Servicios Municipales
5	Publicación de resultada final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	£1 d/a 28 de junio de 2012	Unidad de Desarroño de Recursor Humanos y la Unidad de Desarroño de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrata	El dia 02 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss
7	Registra del Cantrato	02 al 06 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	100000000000000000000000000000000000000	
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		Q5 Puntas
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	7.10		30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		.30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

pastulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y los declaraciones Jurados y se encuentren adjunto a la convacatoria

Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento, en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como deslerto

El proceso puede ser declarado desierto en alguna de las siguientes supuestas:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitas minimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes abtiene puntaje mínimo en los etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El procesa puede ser cancelado en alguna de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Par restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas